



CONSEJO UNIVERSITARIO

28 de enero de 1987

ACTA No. 641-87

PRESENTES: Sr. Carlos Montero, Rector a.i. Sr. Rodrigo Barrantes  
Sr. Francisco Quesada Sr. Luis Garita  
Sr. Fernando Bolaños Sr. Alberto Cañas  
Sr. Alfredo Barquero Sra. Marlene Víquez  
Sr. Luis E. Ramírez, Auditor

AUSENTE: Sr. Celadonio Ramírez, por enfermedad.

INVITADA: Sra. Mayela Jiménez, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

Se inicia la sesión a las 10:15 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA.

Se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda.
- II. Aprobación de las actas 638-86 y 640-87.
- III. Presupuesto para 1987.
- IV. Correspondencia.
- V. Informes.
- VI. Asuntos de trámite urgente:
  1. Nota de la Oficina Financiera sobre devolución de dinero a la International Council for Distance Education (ICDE). Ref.: CU015-87.
  2. Documento sobre "Lineamientos Generales para un plan General de Capacitación de Recursos Humanos en la UNED". Ref.: CU-442-86.
  3. Acuerdo sobre nombramiento Sr. Albam Brenes.
- VII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos:
  1. Pago de gastos adicionales a Ana Tristán y Bolívar Bolaños. (143-86)
  2. Reasignación a los Sres. Pablo Ramírez y Jorge Vargas. (144-86).

II. APROBACION DE LAS ACTAS 638-86 y 640-87.

En cuanto al acta 638-86, el señor Auditor recuerda a los miembros del C.U. que ha quedado pendiente de resolución el asunto relacionado con un cheque que se giró al Sr. Luis Diego Solórzano en marzo de 1985. El asunto se comenta rápidamente y se decide no modificar el acta, sino que la Auditoría recabe la información necesaria para que lo presente de nuevo al C.U. para su decisión.

Se aprueba el acta 638-86.



En relación con el acta 640-87, el señor Auditor se refiere al acuerdo tomado en el Art. II, mediante el cual se dejó en suspenso la ejecución del acuerdo tomado en el Acta 639-86, Art. II, sobre la liquidación de pago a don Enrique Góngora. Señala que no ha recibido respuesta de la Contraloría. Sin embargo conversó con el abogado que tiene en estudio este asunto y ya tiene listo su pronunciamiento.

La Contraloría considera que el error no genera derecho, como lo había manifestado don Luis Edgardo anteriormente.

En cuanto al pago de aumento de salarios del 8% a la base, discutido en la sesión 640-87, no tuvo suficiente cuidado con el acuerdo que dice: "... pagadero en el momento en que ingresen los fondos del Presupuesto del 87". Tiene entendido que ya los fondos ingresaron, pero don Luis E. se refirió no al momento de que ingresen los fondos, sino a la aprobación del Presupuesto por la Contraloría. De la conversación que se sostuvo en esa sesión al respecto, se desprende que se pagará cuando el Presupuesto quede aprobado por la Contraloría, así quisiera que esto quede muy claro, porque como Auditor no podría asumir ninguna responsabilidad en cuanto a eso.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Participo de lo que dice don Luis Edgardo. Recuerdo que en esa oportunidad don Luis Edgardo se preocupó por esa situación y entendí de la discusión que se originó que el señor Auditor iba a conversar con el señor Rector para manifestarle la preocupación de que para el salario del 8% había que esperar la aprobación del Presupuesto de la Contraloría o por lo menos contar con una autorización para poder hacer efectivo el pago de ese aumento.

SR. ALFREDO BARQUEIRO: También tengo la misma inquietud y preocupación. Recuerdo muy bien la discusión de ese momento. Sin embargo, no hay duda que el acuerdo que se tomó señala que el aumento se pagará en el momento en que ingresen los recursos. Es obvio que cualquier responsabilidad posterior que haya, es del Consejo Universitario. Esto tiene que quedar muy claro. Si hay que cambiar el acuerdo, pues lo discutiremos.

SR. FRANCISCO QUESADA: Hay dos situaciones. Aquí se estableció nada más que una, porque la otra es implícita. Para el pago del aumento se explicitó que no se puede pagar en tanto no haya los dineros para pagarlo. La que no se explicita es la que es propia de normas del Sector Público, que es que no se puede ejecutar ningún presupuesto en tanto la Contraloría no lo apruebe. Está implícita. Entonces no se puede realizar ningún pago ni ejecución del presupuesto hasta tanto no esté aprobado por el organismo contralor, aunque los fondos que haya sean del presupuesto del 87.

SR. CARLOS MONTERO: Tiene varias observaciones que hacer. En el acta 640-87 el señor Auditor establece que se sacó un acuerdo del CONRE. En realidad se aprobó un acuerdo del Consejo Universitario, pero también se sacó el mismo acuerdo del Consejo Universitario, en cuanto a que el aumento se pagaría en el momento en que existieran los fondos disponibles.



El año pasado acompañé a don Celedonio a la Contraloría. Hablaron con el Subcontralor y les dejaron la posibilidad abierta de no presentar el Presupuesto en la fecha indicada, dado que no teníamos el monto que el Gobierno iba a dar a la Educación Superior y por consiguiente no podíamos presentar el presupuesto de ingresos. Posteriormente a eso se tomó el acuerdo. Como lo dice don Luis Edgardo ya ingresaron los fondos porque el Tesorero Nacional se comprometió a entregarnos una parte el 21 de enero, que ya ingresó, y otra parte el 28 de enero, que está ingresando hoy.

Aparte de eso, las otras Universidades están en la misma situación, pues han decretado un aumento del 8%, excepto la UNA que lo está negociando.

El señor Auditor conversó conmigo anteayer sobre este asunto. Yo le decía que los cheques se habían confeccionado. No se estaban pagando porque por lo menos debía aprobarse internamente el Presupuesto, como trámite antes de efectuarse cualquier pago; pero que habíamos mandado a confeccionar los cheques por razones de tipo operativo. En la parte de Planillas sí no se confeccionan los cheques, después hay que hacer un acumulado que implica un trabajo adicional que desde el punto de vista de los recursos humanos que se tienen, es bastante complicado. También eso implica que en las cuotas que se pagan posteriormente a la CCSS, se crean problemas para efecto de las incapacidades.

Se me ocurre que podría salvar un tanto la situación, dado que lo que se va a pagar es un 8%, si pagamos ese 8% el tercer día de febrero, como una especie de adelanto, en donde ya se ha laborado el 8% del mes. Esta podría ser una posibilidad y estaríamos siempre trabajando con el presupuesto del año pasado.

SR. FRANCISCO QUESADA: La única posibilidad es que una vez presentado el Presupuesto ante la Contraloría General de la República, se obtenga una autorización concreta de la Contraloría para pagar el aumento. De lo contrario creo que no podemos pagarlo. Creo que no podemos actuar a contrapeso de lo establecido por las normas del Estado.

SR. ALBERTO CAÑAS: Para apoyar lo expresado por don Francisco. Claro que la Contraloría puede tardar en aprobar el Presupuesto. El problema para mí es que mientras el Presupuesto no esté aprobado por la Contraloría no es un presupuesto válido, porque la aprobación de la Contraloría es requisito del presupuesto. Sí podríamos solicitarle una autorización para echarlo a andar en términos generales y en particular con el aumento de salarios. Estoy seguro que la Contraloría no lo va a negar, pero yo prefiero que ese requisito se llene.

Después de otros comentarios adicionales, se acuerda:

#### ARTICULO II

Dado el interés del Consejo Universitario de que se pague lo más pronto posible el aumento salarial acordado a partir de enero de 1967, se encarga al Rector a.i. solicitar la auto-



rización correspondiente ante la Contraloría General de la República, para poder ejecutar el acuerdo tomado en la sesión 639-86, Art. I.

### III. PRESUPUESTO PARA 1987

Se recibe a la Sra. Mayela Jiménez, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, para entrar a analizar el Presupuesto para el período 1987.

EL SR. CARLOS MONTEIRO, Rector a.i. explica que el presupuesto es por un monto de Q378.004.628 y contiene Q28 millones más que el del año pasado, con todas sus modificaciones. Con respecto al año anterior creció el 8%. En esta oportunidad, como teníamos el compromiso de presentarlo en la última semana de enero, para no hacerle modificaciones al presupuesto mismo, el CONRE utilizó otro expediente para hacer las observaciones al presupuesto que estaba confeccionado. Se utilizó el expediente de las subejecuciones y las restricciones. En la sesión 397-87 del CONRE se tomó un acuerdo en el Art. I en donde se hacen 4 observaciones, pues cuando lo estaban viendo en detalle les surgieron algunas dudas sobre algunas partidas. Por tal razón prefinieron dejar tres restringidas y una subejecutada.

SRA. MAYELA JIMENEZ: El presupuesto aumentó con respecto al anterior en un 8.1%. En ingresos se tiene la suma de Q378.004.628 distribuidos así: Al Fondo Especial para la Educación Superior Q296,6 millones, que representa un 78.5%. En Asignaciones específicas representa Q10,0 millones, que representa un 2.6% del total de ingresos. El impuesto al Timbre de Educación y Cultura Q7.5 millones que representan un 2% del total, para un subtotal proveniente del Gobierno, de una u otra forma, de un 83.1% del total del presupuesto. Los ingresos propios representan un 63,8% que es un 16.9% del total, distribuidos así: derechos y tasas, bienes y servicios, Q 62.3 millones y Cuota de actividades extracurriculares Q1.4 millones.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Hace una observación con respecto a los Ingresos, en cuanto a los libros de la línea editorial, página 5 del documento, subpartida 12112603.

El año pasado se tenían presupuestados en esa partida Q10.168.000; para este año se están presupuestando Q9.2 millones. Recuerda que en una sesión del C.E. había analizado que los ingresos reales aportados por los libros de línea editorial habían sido menores de lo que se había presupuestado el año pasado y cuando se analizó el Plan de Regulación de Gastos se insistió en que el Consejo Editorial deberá analizar el asunto. Además que hiciera una adecuación de los precios de venta de estos textos de tal manera que dieran buenos ingresos a la Institución. Pregunta por qué se rebajó esa partida.

Por otra parte en esta partida Libros de Línea Editorial se toma en cuenta el ingreso que generan los libros de Estudios Sociales. En



estos libros de Estudios Sociales, doña Marlene se había interesado en otra ocasión por una situación particular que se presentó y le preocupa que el precio que se indica en el Presupuesto no es el que debería ir en el documento porque ese es el precio del año pasado. De acuerdo con la información que había recopilado ese texto no podía venderse en DB7 en menos de ₡300 aproximadamente.

SR. CARLOS MONTERO: En anteriores oportunidades el presupuesto ha tenido un déficit de ingresos en libros de línea editorial, problema que hemos estado analizando en la Comisión de Asuntos Administrativos, especialmente con respecto a la gran existencia de libros que están en bodega. Cuando se habló el año pasado de los textos de Geografía, que se han vendido en forma recurrente durante todos los años anteriores y que ha salvado bastante el rubro de ingresos de línea editorial, se pensó que no necesariamente el precio de los libros tenía que subir, sino que las comisiones que se dan al librero como eran libros de una especie de mercado cautivo, podría ser que disminuyeran, lo que daría más oportunidad de rebajar los precios de los libros y colocarlos. Esa era una de las posibilidades. Como además se está preparando un proyecto para una gestión de ventas más agresiva de los libros, había las dos posibilidades. Por eso se optó por dejar los mismos precios, porque lo más que puede pasar es que se incrementen, entonces eso podría ser motivo de una modificación presupuestaria que nos sirva nuevos recursos a distribuir. Esa es una de las razones. Adicionalmente les informo que esa gestión un poco más agresiva de ventas se ha empezado a desarrollar, aunque todavía no hemos aprobado el proyecto, sino que se están elaborando una serie de ideas; se hicieron contactos con una Universidad de Guatemala, porque también se había hablado de exportar libros, e incluso algunos textos los están solicitando lo que representa una venta de medio millón de colones al contado. Esos textos son: Microeconomía, de José Rosales, que inclusive tiene una ventaja adicional porque se está incluyendo como texto de unidad didáctica computarizada, lo que podría darle más mercado posteriormente. El otro texto es el de ejercicios, de José Rosales.

Si las cosas siguen así podríamos tener un sustancial incremento que veríamos en una modificación próxima.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Si los libros de Estudios Sociales independientemente de la política que pueda tener la Institución con respecto a los libros de línea editorial se fueran a vender a ₡250, si le preocuparía de acuerdo con los datos de la última licitación, que podrán dar pérdida.

SRA. CARLOS MONTERO: Se puso un precio tentativo, mientras se analizaba bien el precio exacto a que se van a vender; aparte de que si tomamos los otros libros de línea editorial, que sí tenían un compartimiento más bajo; posteriormente si se sube el precio del libro, el término global de los libros milicos sí se puede cubrir. Entonces es para compensar y que por lo menos en ese rubro no vayamos a tener un déficit en el presupuesto.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

SRA. MAYELA JIMENEZ: A la hora de establecer las estimaciones nos basamos en los datos que tenemos y el dato es que el precio es constante en todos los libros de Estudios Sociales. Por tanto nos era un poco difícil y si no había ninguna determinación superior de que se iba a aumentar el precio, no lo podía variar. Sin embargo trabajamos las estimaciones en los otros libros, con precios ponderados. En general los precios de los libros que se venden en la UNED son bastante bajos; casos contados son los libros que pasan de los  $\text{Q}1.000$ . Los promedios ponderados nos dan cifras conservadoras. No obstante se corre el riesgo que esos  $\text{Q}9.2$  millones estimados en línea editorial sean rebajados por la Contraloría, porque nosotros tenemos un comportamiento histórico irreal. A octubre tenemos un ingreso recaudado de  $\text{Q}3.7$  millones en el año 86, lo que quiere decir que la parte histórica no nos ayuda mucho. Estamos esperando que las medidas que se están tomando respecto a incrementar los precios de los libros de línea editorial sean efectivas este año.

SR. CARLOS MONTERO: Otro argumento que nos favorece, hasta cierto punto, es que si la Contraloría objeta por desarrollo histórico este rubro de ingresos y no lo rebaja, lógicamente subejecuta algo en egresos. Por lo menos nosotros podemos defender algo de la partida diciendo que en los otros el precio fue más alto y por consiguiente no tiene que subejecutarse.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Otra observación es que los datos no son todo lo afinados que se quiere, pues no nos llegan las estimaciones de las oficinas a las cuales correspondería. Sin embargo hacemos las proyecciones con base en los datos que tenemos. Siempre nos ha llamado la atención el hecho de que el número de unidades vendidas no es totalmente congruente con el ingreso que se percibe. Hay algo que no podemos determinar. Tal vez la Administración podría tomar cartas en el asunto o la Auditoría a posteriori podría ver algo, para ver esa incongruencia.

SR. FRANCISCO QUESADA: Hay varias circunstancias por las cuales eso puede suceder: los porcentajes a los revendedores, etc.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Nosotros castigamos con los porcentajes de descuento, pero es una gran gama y por eso sacamos un promedio de descuento. Consideramos la consignación y otros aspectos, pero hay algo que no es congruente.

SRA. MARLENE VIQUEZ: He entendido que la Sra. Mayela Jiménez hace la estimación; si la dependencia a la cual le compete hacerla, la hiciera, de hecho va a tomar los porcentajes que normalmente se utilizan y no tendría la Oficina de Presupuesto por qué preocuparse de hacer tales estimaciones. El único castigo que hace es el 20% de descuento y no el porcentaje que normalmente se hace a los libros de línea editorial. En ese sentido sería bueno que exista una coordinación de la información que se maneja en Presupuesto con la información que tiene la Dirección Editorial, la cual debe ser la real.

SR. CARLOS MONTERO: Exista coordinación



## CONSEJO UNIVERSITARIO

SR. LUIS EDGARDO RAMIREZ: Le parece interesante lo señalado por doña Marlene Víquez, pues don Luis siempre ha creído que la parte de ingresos del Presupuesto se debe trabajar en todo momento en términos conservadores, sobre todo que sabemos que la Contraloría en varias oportunidades nos ha rebajado y este rubro lo corrigió en una oportunidad, porque de acuerdo con los datos reales de años anteriores, la proyección que se había hecho no se ajustaba a la realidad. Creo que en eso se debe ser siempre conservador. Sin embargo, el hecho de que se pongan los precios, eso no es vinculante, porque sabemos que es un mercado que está variando.

Me parece también interesante la recomendación de doña Marlene en el sentido de que en esas estimaciones deben tomar parte las personas que más cerca están del asunto, de manera que no sea la Oficina de Presupuesto la que hace las proyecciones.

SR. FRANCISCO QUESADA: En el caso de los ingresos propios de la Universidad, que es donde pudieran haber desajustes, pregunta si el presupuesto de ingresos en los rubros de transporte, está hecho en términos conservadores o no, en todos los rubros, como por ejemplo los  $\$22$  millones de derechos de matrícula,  $\$3$  millones de derechos de exámenes por suficiencia o a los  $\$9$  millones de libros de línea editorial, que particularmente a don Francisco le pareció una cifra un poco elevada.

Lo lógico en un presupuesto es que el presupuesto de ingresos fuese elaborado con un criterio de ajuste en relación con los gastos y no con las posibles realidades. Lo más sano en la realización de un presupuesto es el actuar conservadoramente en cuanto a los recursos que genere la propia Institución. Si ese es el caso no tendría ninguna objeción en cuanto al presupuesto de ingresos.

SRA. MAYELA JIMENEZ: El presupuesto es realizado con base en datos reales y la proyección se hace lo más acertada posible; sin embargo a la hora de tomar las decisiones sobre la asignación, nos inclinamos siempre por la parte conservadora. Caso excepcional es el caso de los libros de la línea editorial, con el resto no hay problema.

SR. CARLOS MONTERO: Un dato adicional para que se vea que se ha tratado de ser un tanto conservador en la parte de ingresos, es que por ejemplo se han estimado 16.000 sobres de matrícula para los dos semestres. Con respecto al año anterior, lo que se ha vendido de texto y material impreso, todo junto, asciende a  $\$21.5$  millones.

SRA. MAYELA JIMENEZ continúa la explicación, refiriéndose concretamente al presupuesto de Egresos. Para tal efecto ha distribuido el cuadro "Resumen del Presupuesto Ordinario UNED 1987" que se archiva con los documentos hoy analizados.

Hacemos la observación con respecto a Inversiones en años anteriores, que otros años se ha originado el presupuesto ordinario con .001% en inversiones. A diferencia de otros años este presupuesto no tiene tanto problema.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

SR. CARLOS MONTERO Con respecto al año anterior, la estructura de servicios personales, sueldos y otros, no se ha variado y es lógico porque el aumento que se hizo es del 8% y el presupuesto aumenta en el 8%. Es importante la parte de inversiones en donde se contempla las realizaciones de cuatro Centros Académicos.

SRA. MARLENE VIQUE Cuando analizó el presupuesto hizo una comparación con respecto a lo que se había proyectado el año pasado y lo de este año. Sin embargo, estoy preocupada por una situación. En la sesión 639-8 había cuestionado un acuerdo tomado por el C.U. con respecto a \$17 millones que supuestamente sobraban, se iba a proyectar para ser utilizados en tres aspectos: becas, los Centros Académicos e investigación. En esa oportunidad me parecía bien que si estaba quedando dinero fuera dirigido de esa manera. Existió consenso de parte del Consejo que la ejecución de tal acuerdo estaba sujeto a que la Administración presentara ante el C.U. los planes estructurados de la forma en que iban a ser utilizados. No obstante me doy cuenta que esos \$17 millones no se incluyeron en el Presupuesto. Con respecto a Investigación \$200.000 para honorarios; alrededor de \$2.3 para Becas y Centros Académicos y esto le llamó la atención son los que más beneficiados están saliendo con la distribución de Presupuesto de este año, pues se le han asignado aproximadamente \$11.3 millones. A pesar de que la Oficina de Presupuesto indica en las justificaciones de tales rubros que los dineros presupuestados deben estar sujetos a un plan estructurado hay otros rubros que no contemplan una justificación. Esto me preocupó mucho. Aquí en el Consejo Universitario he estado muy interesada en que al menos los Centros Académicos cuenten con la estructura física y el mobiliario y lo que necesitan para dar una buena atención a los estudiantes, sin embargo siento que en este Presupuesto se está dando un apoyo exclusivo a los Centros Académicos, pero es muy poco lo que está sujeto a un plan estructurado. En este sentido considero que se debería solicitar a la Administración, antes de que se distribuyan esos dineros que la Oficina de Proyectos analice las necesidades reales de cada Centro Académico o de Estudios, e indique prioridades que tienen estos Centros Académicos. En el Plan de Inversión se tienen \$8.5 millones; hay cuatro centros que salen beneficiados, pero quisiera tener información sobre por qué se escogieron esos cuatro centros y cuál es el estudio que se hizo al respecto. Hay \$500.000 para mejoras, sujeto a un plan estructurado. Al comparar esta suma con los \$8.0 millones el año le presentó ciertas dudas.

En la página 72 del presupuesto, rubro 358, equipo para Biblioteca, se está incluyendo un equipo para la Biblioteca, pero no conoce ningún estudio en donde se diga el por qué es necesario adquirirlo.

En la página 22, rubros 310 y 350, se está equipando a los Centros Académicos, algunos en construcciones y otros con modificaciones en la estructura física. Esto le parece bien, siempre que responda a un plan estructurado para que no existan problemas después. En cuanto a la partida 390 de la página 83, el CONPRE la está supeditando. También cree que eso debe estar sujeto a las necesidades estudiadas en cada uno de los Centros Académicos.





SR. CARLOS MONTERO: En la última sesión del año pasado, cuando se habló de los  $\$17.5$  millones, se habló de los Centros y el por qué de su escogencia. En lo que se refiere a Guápiles y Siquirres, había un estudio que se había visto hace alrededor de un año y estos dos centros presentaban más necesidades físicas en ese momento. También se habló que de los otros dos casos, esos  $\$2$  millones iban a ser un aporte para algo más grande, donde las dos comunidades habían ofrecido colaborar con una cantidad, incluso superior a los  $\$2$  millones para dejar equipado un complejo que sirviera para toda la comunidad. Sería aprovechar ese aporte que estaban dando las comunidades. Así se contesta por qué se escogieron esos centros.

En cuanto a los planes estructurados con respecto a esos Centros, incluso se tenía inicialmente con la Oficina de Proyectos unos modelos que se habían hecho y se había hecho el encargo a esa oficina de hacer poco a poco los estudios correspondientes para ir dotando a los centros del equipamiento adecuado. Estos fueron los primeros que salieron por esas circunstancias.

Con respecto a una serie de aportes que se hacen a Centros Académicos, había entendido que más bien la política que se había dictado era dar un apoyo sustancial a los Centros Académicos, precisamente porque esos eran los que parecía que no habían crecido en la proporción que debían haber crecido.

Con respecto a la investigación y becas, en cuanto a becas sí hay un incremento sustancial y está sujeto a la presentación de una serie de estudios, uno de los cuales es el marco general que está enviando la Dirección de Planeamiento Administrativo.

SRA. MARLENE VIQUEZ indica que lo de Centros Académicos está sujeto también a que la Oficina de Proyectos o la Dirección de Planeamiento Administrativo envíe ese estudio, no sólo de los cuatro, sino de los demás que se van a ir adecuando. El Consejo Universitario el año pasado le solicitó a Don Sherman Thomas en una oportunidad que tratara de gestionar eso lo antes posible para que ese plan viniera lo más pronto, para no seguir aprobando individualmente cada caso, sino que lo que se apruebe responda a un plan de ir mejorando los Centros y que fuera congruente con ciertos objetivos y metas de la Institución.

SR. CARLOS MONTERO: Para los tres aspectos el problema es que está en elaboración. En la parte de becas ya hay un primer proyecto que sería el marco general, sobre el cual se estarían montando los proyectos específicos. En cuanto a Investigación lo va a empezar a elaborar el Sr. Albam Branes y con respecto a Centros Académicos, Don Sherman Thomas ya le pidió a la Oficina de Proyectos, pero no está todavía elaborado completamente. Conforme se va a ir iniciando no duda que se les presentará a los miembros del Consejo los documentos para que los aprueben.

SRA. MAYELA JIMENEZ: A la hora de distribuir los  $\$17.5$  millones, en realidad había que distribuir  $\$12.5$  millones debido a que cuando se hizo la primera estimación no teníamos todavía aprobado el aumento de salarios y al hacerlo hubo que hacer ciertas adecuaciones. Normalmente los presupuestos no han salido a doce meses, sino a 8 ó 9 meses y



CONSEJO UNIVERSITARIO

luego se van agregando los recursos. Se me dijo que reforzara aquellas partidas de los costos fijos, para que dentro de lo posible se pensara en doce meses. También se dedujo el 5/1000 que realmente no ingresa y otras adiciones por aumento de salarios, lo que hizo que quedaran ₡12.5 millones. Se trató de hacer la distribución dándole un poquito a cada una pero las necesidades eran del orden de los ₡25 millones y teníamos sólo ₡12.5 millones.

En cuanto a la adecuación de ₡200.000 para mejoras, se habló en el Consejo de Rectoría de que realmente no hay un plan estructurado. Se asignaron ₡500.000 pero se tiene la idea, dentro de lo posible, de no invertir en aquellos edificios que no son de la UNED, sino en los propios, mientras se madura el plan y se pedía a la Oficina de Proyectos que elabore un plan de mejoras y reparaciones menores.

SRA. MARLENE VIQUE: Entiendo bien eso. Sin embargo, el año pasado se estuvo aprobando una serie de plazas para los Centros Académicos. Siempre ha existido la política de dar apoyo a los Centros Académicos. No obstante, no se sabe cuáles han sido los resultados y cuáles son las necesidades siguientes. En el Presupuesto solamente ese rubro de los ₡500.000 está sujeto al plan estructurado. Recuerdo también que cuando el Coordinador de Centros Académicos envió un documento sobre la situación de cada uno de los Centros, se le pidió a la Administración que elaborara un plan para ir adecuando los Centros, no solamente en cuanto a edificios, sino en cuanto al personal y equipo que necesitaban. La preocupación es que se está dando una serie de dineros bastante significativa y no tiene ningún estudio de cuáles son las necesidades.

DON LUIS GARITA: Me parece muy útil la discusión sobre esos ₡17.5 millones. Sin embargo tiene un comentario más general sobre el Presupuesto. Le llevó una gran sorpresa y tal vez más adelante van a tener que discutirlo, pero no sabe si el Consejo Universitario está de acuerdo con esta estructura del presupuesto. Ya no le pueden cambiar porque ya está operando así, pero en el mediano o largo plazo sí se puede llegar a modificar. La sorpresa es la siguiente: la UNED que es una Universidad que tiene características diferentes a las otras Universidades, sobre todo a la UCR, aparece con una estructura del gasto igual que la de la UCR. Es decir, la relación entre gastos de personal y otros gastos es similar a una tradicional. Esta situación realmente no la entienda. No va a pretender explicárselo hoy, pero sí va a tratar de pensar un poco sobre el por qué de esa relación 80% a 20%.

En la UCR durante muchos años de su desarrollo, ésta no fue la proporción. La proporción fue mucho más en otras partidas: inicialmente un 60% en servicios personales. Llegó un momento en que servicios personales empezó a crecer en forma exorbitante y cuando llegó la crisis de 1980, don Luis estaba en el Consejo Universitario y llegó un momento en que servicios personales podía pasar al 90%. Y eso prácticamente paralizó a la Universidad. Entonces con un gran esfuerzo se llegó a la conclusión que debía la UCR limitar los gastos de servicios personales a alrededor del 30%. Se acordó que



## CONSEJO UNIVERSITARIO

cualquier suma menor del 80% en servicios personales era favorable para la Institución. Pero resulta que en la UNED también se da esa estructura y esta Institución tiene una estructura de operación que debería ser diferente.

Me parece que en este sentido puede haber una gran política que el C.U. va a tener que tomar, tal vez para el presupuesto del año entrante, de orientar de manera diferente los recursos, porque si la UNED va a trabajar a base de medios audiovisuales, con unidades didácticas escritas, no ve por qué el gasto en servicios personales es idéntico a una universidad tradicional.

Pregunta seguidamente a doña Mayela qué son esos desembolsos financieros tan pequeños y por qué, y que le informe sobre las transferencias.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Los desembolsos financieros son los derechos telefónicos para los Centros Académicos. En cuanto a las transferencias está la cuota a organismos internacionales por el orden de \$2.0 millones, las becas con \$3.4 millones, las prestaciones legales con \$1.8 millones, premios con \$80.000.

SR. CARLOS MONTERO: En cuanto a tomar estas medidas de política respecto a la estructura de presupuesto no tendríamos que esperar hasta el año entrante porque recordemos que próximamente vamos a tener el superávit presupuestario, el cual podría variar la estructura presupuestaria y así tener oportunidad de dictar algunas políticas en ese sentido.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Es lo regular que conforme pasa el año, casi todos los recursos adicionales van haciendo que esa relación varíe bajando del 80 y la otra siempre tiende a subir.

SR. ALFREDO BARQUERO sugiere un nuevo procedimiento para continuar el debate, analizando página por página y que cada uno pueda plantear sus observaciones respecto a cada página del presupuesto.

\*\*\*\*\*

Se comenta sobre la mejor forma de continuar el análisis del presupuesto, aprobándose la propuesta de don Alfredo Barquero de analizarlo página por página. Antes, la SRA. MAYELA JIMENEZ se refiere al consolidado que abarca las páginas 7 a 9, destacando aquellos rubros más significativos. Explica que la Relación de Puestos viene con todos los datos de los componentes del salario. Es usual que en el Presupuesto se incluya la relación de puestos cuando ésta ha variado. La relación de puestos con que terminamos el 31 de diciembre y la del primero de enero es exactamente la misma, a excepción de la reunión de dos códigos de dos plazas en la Oficina de Unidades Didácticas. Una es de 1/2 tiempo y otra de 1/4 de tiempo; y el otro código se deriva de dos 1/2 tiempos. No hay nada nuevo en la Relación de Puestos.



Señala como las subpartidas más significativas las siguientes:

Código	Descripción	Monto	Unidad
008	Sueldos por servicios especiales	21.2	millones
020	Honorarios	5.0	"
021	Derechos de Autor	3.5	"
068	Tiempo extraordinario	1.6	"
106	Otros alquileres	1.4	"
114	Impresión, encuadernación y otros	3.1	"
134	Gastos de viaje dentro del país	3.2	"
152	Seguro de daños	1.0	"
154	Seguro de riesgos profesionales	1.7	"
174	Manten. y reparac. de máquin. y equipo	1.0	"
214	Otros productos químicos y conexos	1.1	"
232	Productos de papel y cartón	6.5	"
265	Útiles y materiales audio o visual	1.2	"
286	Otros útiles y materiales específicos	1.1	"
310	Equipo y mobiliario de oficina	1.3	"
350	Equipo educacional y recreativo	3.1	"
351	Equipo audio o visual	1.5	"
399	Adiciones y mejoras a equipos	1.0	"
510	Edificios	8.3	"
602	Prestaciones legales	1.8	"
607	Becas y Ayudas al personal	2.3	"
660	Transferencias al Gobierno Central	2.5	"

SR. LUIS GARITA: Solicita a la Sra. Jiménez un dato global de los Programas 1 a 5, comparado con respecto a los últimos cinco años.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Hizo un estudio que contiene el análisis y los gráficos, pero sólo le falta completarlo con el año 1986, porque no tiene la liquidación.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Ese estudio lo podría analizar la Comisión de Administrativos y sería bueno también que la Sra. Jiménez asistiera a la Comisión para comentarlo.

\*\*\*\*\*

Como la parte de INGRESOS se había analizado y aprobado anteriormente, se continúa el análisis a partir de la Pág. 39 del documento.

Página 41:

SR. FRANCISCO QUESADA: indica que en lo que se refiere a RECTORIA no se planteó el asunto del asistente del Rector.

SRA. MAYELA JIMENEZ: La Rectoría no planteó nada. Además, a finales del año se vieron las solicitudes de personal que se habían presentado y el CONRE tomó la decisión de que la Relación de Puestos no variaría al inicio de 1987 y que todo cambio se haría a partir de la primera modificación presupuestaria externa.



CONSEJO UNIVERSITARIO

SR. CARLOS MONTERO indica que precisamente no se incorporaron plazas nuevas en este Presupuesto porque podría la Contraloría objetarlas y detener el trámite de todo el Presupuesto por eso.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: En relación con la plaza del asistente del Rector, es algo que urge mucho y considera que se le puede buscar el acomodo internamente.

Página 42 - Subpartida 199: Otros Servicios no personales.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Don Celedonio Ramírez nos había informado sobre un intercambio o visita de algunos universitarios de la Universidad de Florida. No recuerda que en el Consejo Universitario se haya aprobado recursos para los hospedajes de estos profesores.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Explica que la solicitud les llegó de parte de la Rectoría en forma verbal. A don Carlos Luis Fallas se le encargó la coordinación y atención de estos profesores. Sin embargo, no hay ninguna regulación que norme que los gastos para un visitante deben ser aprobados por el C.U. Por lo tanto la Oficina de Presupuesto los asignó como gastos regulares.

Página 43 - Subpartida 290: Artículos y gastos para recepciones.

SR. ALFREDO BARQUERO: Pregunta qué relación tiene esta subpartida con la 136: Gastos de representación.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Explica que es una cuestión de clasificación. La subpartida "Gastos de representación" normalmente incluye los gastos en que incurra el Rector en la atención de los visitantes fuera de la Universidad, por ejemplo en un restaurant, etc. En la 290 se incluyen los gastos en atención a visitantes dentro de la Institución.

Página 46 - 1.01.08 -- X Aniversario.

SRA. MARLENE VIQUEZ: En este presupuesto se desligó el X Aniversario y los JUNCOS 87. Le parece bastante bien la decisión y pregunta cuál es el propósito de que se haya desligado.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Explica que no tiene ninguna fuente de información de qué puede ser una actividad de este tipo y si se mezcla con otras actividades, en primer lugar se va a desvirtuar la actividad en la cual la incluyamos y en segundo lugar, dentro de otros diez años, se va a tener una idea de lo que es esta actividad.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: En relación con el X Aniversario y quiere que se les solicite que presenten al Consejo Universitario el plan para analizarlo y aprobarlo, porque hay participaciones oficiales en que a veces no se enteran los miembros del C.U. y sería interesante que enviaran los planes para poder hacer algunas sugerencias.



Así se acuerda:

ARTICULO III-A

En relación con la celebración del X Aniversario y los JUNCOS 87, se acuerda solicitar a sus coordinadores la presentación ante el Consejo Universitario de los planes para analizarlos e incluir algunas sugerencias.

Página 51 - Subpartida 008: Sueldos por Servicios Especiales.

SRA. MARLENE VIQUEZ solicita información sobre la contratación de un auxiliar de Contabilidad II.

SR. CARLOS MONTERO explica que se refiere a un auxiliar para la Sección de Control de Presupuesto, porque el programa que se iba a computarizar todavía no está listo, y para que pudiera salir de la liquidación del año pasado y poder hacer este presupuesto se necesita ese Auxiliar. Aparte de eso se tenía una persona entrenada que se ha contratado varias veces para hacer trabajos urgentes.

Página 51 - Subpartida 012: Comisiones a agentes vendedores.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Solicita se le informe si el Promotor de Ventas es funcionario de la UNED. Si es funcionario, ¿existe algún reglamento que indique que tiene que ganar o dársele un porcentaje de 3.5 sobre las ventas que realice, aparte del salario que recibe? Además de darle ese porcentaje del 3.5% adicional, para que cumpla sus funciones la UNED tiene que pagar los viáticos por las giras que realice en todo el país. Solicita la información, dado el problema de la venta de los libros que se tiene en bodega.

SR. CARLOS MONTERO: Inicialmente el agente vendedor ganaba más porcentaje de comisión, pero el agente vendedor no es sólo promotor de ventas, sino que tiene que cubrir todo el país, hace las liquidaciones, refactura en cada uno de los 120 establecimientos, cobra, etc. Es una de las causas por la cual consideramos que debería de ampliarse ese servicio para poder atenderlo bien. Recibe ese porcentaje por las ventas que él hace y que refactura. Generalmente los vendedores de otras editoriales, sólo por vender, ganan el 5%

SR. LUIS E. RAMÍREZ: Le parece importante lo que ha expresado doña Marlene porque desde hace varios años se ha estado haciendo un estudio para ver cómo mejorar este asunto, pero nunca se ha llegado a algo concreto.

SR. FRANCISCO QUESADA: Indica que hay propuestas concretas pero que no las ha atendido el Consejo Universitario. Incluso tiene un informe de la Dirección de Distribución de Materiales en el cual se plantea la situación. El problema es que este promotor es insuficiente.



No le preocuparía a don Francisco cuánto gana el promotor, sino cuánto vende la Universidad.

SR. ALBERTO CAÑAS: Considera que es bajo el porcentaje que cobra, porque lo usual es el 5%.

SR. LUIS E. RAMIREZ: Lo importante es que este asunto lo analice el Consejo Universitario y el Consejo Editorial, pero que se tome una resolución y quede muy claro este asunto.

SR. CARLOS MONTERO: Propone analizarlo conjuntamente con la reestructuración de ventas que se está haciendo.

ARTICULO III-B

Se acuerda solicitar a la Administración que analice el asunto del porcentaje al promotor de ventas, conjuntamente con la reestructuración de ventas que se está realizando.

Página 51 - Subpartida 102: Alquiler de edificios.

SR. FRANCISCO QUESADA: Pregunta qué es DOMIBE, y hace énfasis en que se pagan \$96.000 por mes a esa firma.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Contesta que se trata de una compañía a la cual se le paga el alquiler del edificio que ocupa la Oficina de Servicios Generales, la Librería y las bodegas.

SR. FRANCISCO QUESADA: Indica que a 200 metros de la Avenida Central están alquilando un edificio que es más grande que ese, en \$30.000 mensuales.

SR. CARLOS MONTERO: De esto cabe tomar nota y que don Francisco Quesada converse con la Administración para analizar este asunto.

SRA. MARLENE VIQUEZ: espera que el señor Auditor esté vigilante de que esas situaciones sean analizadas.

ARTICULO III-C

Se recomienda a la Administración tomar nota de la posibilidad que ha planteado don Francisco Quesada, de alquilar un edificio más céntrico que el que ahora ocupan las Oficinas de Servicios Generales, la Librería y las bodegas.

Página 52.- Subpartida 172: Telecomunicaciones.

SRA. MARLENE VIQUEZ: En la última sesión de la Comisión de Asesoría Académicos tuvimos la oportunidad de escuchar a don Orlando S. ...



CONSEJO UNIVERSITARIO

quien vino a exponer un estudio sobre la tutoría telefónica y le pareció muy normal que en realidad la tutoría telefónica no era sustitutiva de la tutoría presencial y que oscilaba en un porcentaje del 24 al 27% de la matrícula de los estudiantes que hacen uso de la tutoría telefónica. Pregunta qué porcentaje de los  $\$3.1$  millones corresponde a la tutoría telefónica. Le gustaría saber esto, dado que nuestro sistema de enseñanza a distancia utiliza la tutoría telefónica como un medio de apoyo al paquete instructivo, si realmente la Universidad está utilizando este  $\$3.1$  millones por el apoyo a este medio o si un gran porcentaje se está yendo por otra vía.

Le gustaría tener un detalle de esta situación.

SR. CARLOS MONTERO: Indica que la información existe con los recibos telefónicos que están divididos.


SR. ALBERTO CAÑAS: Valdría la pena estudiar, dada la red de teléfonos internos, la posibilidad de sustituirlos por terminales de computación. Puede ser una inversión inicial fuerte, pero el costo de mantenimiento es bajo.

SR. FERNANDO BOLANOS: Con la regionalización de Centros Académicos va a ser factible ver, no sólo para ese tipo de comunicación, sino que incluso para información al estudiante. La situación es que todos tienen acceso a la salida del teléfono.

\*\*\*\*\*

Se decide suspender la sesión en esta parte y hacer una sesión extraordinaria el jueves próximo a las 2:00 de la tarde. Don Alberto Cañas se excusa de antemano, dado que no podrá llegar temprano a la sesión de mañana.

Se levanta la sesión a las 1:30 horas.

  
Lic. Carlos Montero González  
RECTOR A.I.